

# El SES oferta 411 plazas de facultativos sanitarios

Se trata de la primera oferta pública de empleo propia del Servicio Extremeño de Salud tras la conclusión del extenso proceso de selección y provisión del personal del antiguo INSALUD

Hasta el próximo día 9 de abril estará abierto el plazo de las solicitudes para concurrir al proceso selectivo que el Servicio Extremeño de Salud ha abierto para selecciones facultativos especialistas en Ciencias de la Salud. La convocatoria, recogida en el Diario Oficial de Extremadura publicado el día 10 de marzo, oferta hasta 411 plazas de básicas por el sistema de concurso-oposición, de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en la Categoría de Facultativo Especialista de Área (FEA) en las Instituciones Sanitarias del SES. De estas plazas, 364 serán cubiertas por el turno libre, y 47 por el de promoción interna.

Los solicitantes podrán recibir información sobre el transcurso del proceso selectivo en su teléfono móvil mediante mensajes SMS.

La primera fase selectiva será la de oposición y constará de un ejercicio de carácter eliminatorio que consistirá en resolver dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, en el tiempo y con los medios auxiliares que éste disponga.

El contenido deberá guardar relación directa con las características funcionales del conjunto de las plazas a cubrir, valorándose también el conocimiento de la organización y funcionamiento del SES. Este ejercicio será calificado de 0 a 100 puntos, siendo necesario 50 para superarlo.

La fase de concurso consistirá en la valoración por el Tribunal con arreglo al baremo publicado en las bases de los méritos que

Licenciados especialistas en Ciencias de la Salud			
	Turno Libre	Prom. Interna	Totalidad Plazas
Alergología	6	-	6
Análisis clínicos	3	-	3
Anatomía patológica	3	-	3
Anestesiología y reanimación	20	2	22
Angiología y cirugía vascular	2	2	4
Aparato digestivo	11	2	13
Cardiología	17	2	19
Cirugía general y del aparato digestivo	21	2	23
Cirugía oral y maxilofacial	2	1	3
Cirugía ortopédica y traumatología	35	3	38
Cirugía pediátrica	1	-	1
Cirugía plástica, estética y reparadora	3	2	5
Cirugía torácica	2	-	2
Dermatología médico-quirúrgica	5	1	6
Endocrinología y nutrición	9	2	11
Farmacia hospitalaria	8	2	10
Geriatría	1	-	1
Hematología y hemoterapia	8	2	10
Inmunología	2	-	2
Medicina física y rehabilitación	4	-	4
Medicina intensiva	9	2	11
Medicina interna	15	2	17
Medicina nuclear	3	-	3
Medicina preventiva y salud pública	1	-	1
Microbiología y parasitología	1	-	1
Nefrología	4	-	4
Neumología	7	1	8
Neurocirugía	2	1	3
Neurofisiología clínica	5	-	5
Neurología	9	2	11
Obstetricia y ginecología	31	2	33
Oftalmología	24	2	26
Oncología médica	9	2	11
Oncología radioterapia	1	-	1
Otorrinolaringología	6	2	8
Pediatría y sus áreas específicas	11	2	13
Psiquiatría	19	2	21
Radiodiagnóstico	24	2	26
Radiofarmacia	1	-	1
Radiofísica hospitalaria	3	-	3
Reumatología	2	-	2
Urología	14	2	16

# La prensa especializada premia la Ley de Farmacia de Extremadura

‘Correo Farmacéutico’ premia también la edición ‘Recetas de Lectura’

La Consejera de Sanidad y Consumo ha recibido dos premios del periódico Correo Farmacéutico, del grupo editorial Recoletos a las Mejores Iniciativas de la Farmacia 2006. El primero de ellos, en su apartado de Política Farmacéutica e Iniciativas Legales, por la Ley de Farmacia de Extremadura y, el segundo, en este caso compartido con la consejera de Cultura, en su apartado de Atención Farmacéutica y Educación Sanitaria, por las Recetas de Lectura.

Extremadura aprobó en octubre del año pasado su Ley de Farmacia, norma que consta de 83 artículos estructurados en diez títulos, que incluye como novedad los derechos y deberes de los profesionales de la atención farmacéutica y de los ciudadanos en relación con esa prestación, además de establecer el régimen de incompatibilidades del farmacéutico, con la pretensión de evitar cualquier concurrencia de intereses.

La principal peculiaridad de esta norma es la inscripción de la autorización administrativa de la farmacia en el Registro de la Propiedad. El nuevo texto aborda también nuevas formas de gestión encaminadas a mejorar la calidad de la atención y controlar el gasto farmacéutico. Además, introduce el concepto de sanidad farmacéutica, entendido como un servicio más de los ofertados por el Sistema Sanitario Público de Extremadura.



RECETAS DE LECTURA

Otro proyecto premiado por la prensa especializada en Farmacia ha sido Recetas de Lectura. El prospecto de una receta fue el formato elegido por las consejeras de Sanidad y Cultural de la Junta de Extremadura y por los colegios farmacéuticos de Cáceres y Badajoz, para recoger relatos escritos en un tono sencillo que ofrecen recomendaciones de lectura y un pequeño fragmento del título recomendado.

La selección de cuarenta títulos incluye obras infantiles, juveniles y para adultos, de géneros especialmente recomendados para fomentar la lectura: novela, cuento y ensayo.

El proyecto consiguió que las 677 boticas de la Comunidad Autónoma repartieran más de 80.000 recomendaciones.

## CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL 8 DE ABRIL

# Sanidad premia las actividades en el campo de Educación para la Salud

La Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias ha convocado el I Certamen de Premios a Actividades de Educación para la Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura organizadas del 1 de enero de 2006 hasta el 28 de febrero de 2007. Los destinatarios de esta convocatoria son profesionales de centros sanitarios o educativos públicos, o de ONG y asociaciones sin ánimo de lucro.

El DOE del día 8 de marzo recoge las bases.

Se valorará la calidad formal y el rigor en el tratamiento de los contenidos, la repercusión de la actividad, la participación de profesionales propios de la Educación para la Salud -sanitario, educativo y comunitario, y la originalidad de la actividad. Se establecen tres premios para cada una de las modalidades, correspondientes a cada uno de los posibles destinatarios, el primero está

dotado con 2.000 euros, el segundo con 800, y el tercero con 400 euros.

El plazo de presentación en esta convocatoria termina el próximo 8 de abril. La solicitud debe recoger una mejora de la ejecución de la actividad, así como sus objetivos, metodología, su evaluación, el grupo al que va dirigida, el grado de participación de la comunidad educativa, vecinal, asociativa, así como del Equipo de Atención Primaria, entre otros.

## PREVENCIÓN

# El SES y el IMEX ponen freno al tabaquismo

El Servicio Extremeño de Salud y el Instituto de la Mujer de Extremadura han puesto en marcha una campaña para frenar el tabaquismo entre las mujeres protagonizada por la puesta en escena de una comedia ¡Estéis quemadas!, representada por la compañía de teatro estampa Teatro Navalmoral de la Mata fue la ciudad en la que comenzó a representarse esta obra de teatro, que continuará su gira por las ocho áreas de salud de la

Comunidad. Esta iniciativa forma parte de la campaña antitabaco emprendida por Extremadura. Según una encuesta domiciliar, un 34,5% de la población extremeña fuma a diario; a pesar de que por primera vez se observa un descenso en este ámbito, continúa siendo un problema importante de salud pública. La decisión de centrar en las mujeres esta campaña se debe a la incorporación en masa de la mujer a esta actividad.